

## EL PUNTO EN EUROPA

# Desde Suiza hasta el Reino Unido, continúa la batalla por la Misa

ECCLESIA

14\_12\_2020



**Luca  
Volontè**



Buenas noticias en la batalla por la libertad de celebración de la Misa, pero no para todo el mundo. No todos los gobiernos europeos aceptan la necesidad de los ciudadanos de poder acudir a las iglesias con el resto de la comunidad parroquial para participar en el

evento que cambia el mundo, la celebración eucarística. La excusa es siempre la de las restricciones sanitarias provocadas por el Covid-19, argumento cada vez más ridículo dada la apertura y liberalización generalizada en Europa de todas las actividades comerciales y de ocio. En realidad, quieren que todos seamos simplemente consumidores, esclavos de los intereses económicos y desarraigados del único "Tú" que nos constituye. Buenas señales en España, Francia y el Reino Unido, pero una dura batalla en Bélgica, Suiza e Irlanda del Norte. Que Nuestra Señora y san José nos protejan.

**España en estos días ha decidido nuevas regulaciones para las vacaciones** de Navidad y una de las novedades del marco de medidas para las fiestas, en comparación al menos con el pasado reciente, es la ampliación del toque de queda de Nochebuena hasta la 1:30 de la mañana, lo que permitirá a los creyentes asistir a las misas de medianoche para celebrar el nacimiento de Jesús. La noticia ha sido recibida con alivio por la Conferencia Episcopal, que había temido que el límite de la media noche causara más tensión en las relaciones con el Gobierno por la cuestión de la Misa de Nochebuena, una de las más importantes del calendario católico. Lo que los católicos no pueden o no deben hacer en las "ceremonias religiosas en espacios cerrados" es cantar himnos de Navidad, o besar imágenes o estatuas del niño. La normativa de la Consejería de Sanidad destaca que los ritos religiosos "seguirán las normas de sesión establecidas en cada comunidad y ciudad autónoma", que son las que marcarán las restricciones en cada territorio.

**También una línea respetuosa para con la libertad de culto** de los cristianos en Noruega, donde la Primera Ministra Erna Solberg ha mantenido las restricciones que limitan a las familias a acoger a no más de cinco invitados externos en reuniones o comidas, pero ha permitido que el número se duplique (hasta 10 invitados) en los días de Navidad. Además, iglesias abiertas y distanciamiento obligatorio. Una señal positiva precisamente para los cristianos que viven una fe arraigada en la comunidad y en las relaciones sociales, y no en lo privado, como pretenden los nuevos amos del mundo.

**En Suiza, donde la Iglesia Católica ha sufrido una impresionante** disminución de fieles (lo que demuestra que entregarse a la mentalidad mundana no evangeliza), el Tribunal de Ginebra ha dado razón en estos últimos días a las iglesias cristianas que han pedido la reapertura al público de las celebraciones. El Tribunal Constitucional del Cantón de Ginebra ha suspendido la prohibición total de celebrar servicios y actos religiosos en Ginebra, pero es evidente que el impacto positivo se extenderá a todo el territorio confederado. El Tribunal aún no ha decidido si la prohibición constituye una violación del derecho a la libertad de religión, después de que un grupo de ciudadanos

preocupados presentara un recurso legal contra ella. La suspensión de las prohibiciones no es una decisión definitiva, pero indica que la prohibición no era proporcionada y significa que se permitirán los servicios y reuniones religiosas hasta que se tome una decisión definitiva.

**Sin embargo, la prohibición de las celebraciones religiosas** se reconoce como una grave violación de los derechos fundamentales que Suiza se ha comprometido a proteger en diversos acuerdos internacionales de derechos humanos. Favorecer a los establecimientos comerciales por encima de los servicios religiosos no sólo es discriminatorio, sino que ignora la sólida protección de la libertad religiosa que existe en el derecho nacional e internacional. La prohibición total de Ginebra se aplicaba a todas las reuniones religiosas, excepto a los pequeños funerales y las bodas. Se espera una decisión final en los próximos días.

**Mala gestión en cambio del Gobierno de Irlanda del Norte**, donde desde finales de noviembre las iglesias sólo pueden celebrar bodas y funerales con un máximo de 25 personas presentes. Una decisión tomada sin ningún dato científico que pruebe cuánto y cómo las celebraciones en las iglesias puedan propagar el virus. Obviamente, el dios Baco puede seguir siendo honrado, y de hecho los bares de vino pueden permanecer abiertos hasta las ocho de la noche. Así que el alcohol es esencial, pero el encuentro con Dios no lo es. Las semanas de cierre total de iglesias para celebraciones religiosas terminaron el 12 de diciembre; y hasta ese día las iglesias sólo han estado abiertas para la oración individual y los servicios en modalidad "autocine", pero en estos días el clima se ha vuelto incandescente y el Servicio de Policía de Irlanda del Norte (PSNI) está preparando una acción penal contra una iglesia bautista en el condado de Armagh por la presunta violación de las restricciones. El caso involucra a la Iglesia Bautista Tandragee, donde unas ochenta personas habrían asistido a una celebración en la iglesia. El pastor David Patterson no se ha dejado intimidar en absoluto por la policía y los jueces, y ha reiterado en los periódicos que "ningún poder terrenal debe dejar de lado la adoración pública de Dios, ni tampoco el verdadero pueblo de Dios puede descuidarla".

**En el resto del Reino Unido, después de que un gran número** de líderes religiosos de todas las denominaciones cristianas y no cristianas presentaran una queja contra el Gobierno en las últimas semanas, el Ejecutivo emitió el pasado 10 de diciembre nuevas directrices que permitían, en cumplimiento con las normas sanitarias básicas (mascarillas, saneamiento, etc.), la reanudación de las celebraciones religiosas siempre que haya una distancia de dos metros cuadrados entre los fieles y, en cualquier caso, de

manera que la gente pueda sentarse con seguridad. Se permiten los himnos y las canciones religiosas. Una victoria para la Misa y para la libertad religiosa que la Iglesia de Inglaterra ha querido “celebrar” dando plena disponibilidad al Gobierno y a los servicios sanitarios públicos para colaborar, incluso mediante el uso de sus instalaciones, en la vacunación de los ciudadanos.

**En Francia, por el momento, las nuevas regulaciones parecen** satisfacer a los fieles y al Gobierno, a la espera de las nuevas decisiones compartidas que se tomarán en vista de las celebraciones de Navidad.

**En Bélgica, tras el cierre total decidido por el ejecutivo hasta** el 15 de enero, un grupo de fieles católicos ha denunciado al Gobierno por las restricciones a la libertad de culto. Tras un decreto ministerial del 29 de noviembre, los aproximadamente 6,5 millones de católicos del país se verán obligados a celebrar la Navidad en casa. Además de un grupo de laicos, varias parroquias individuales (junto con el párroco y uno o más feligreses) también presentarán demandas con la perspectiva de aumentar el número de casos e inducir a los tribunales y al Gobierno a reconocer el derecho de los cristianos y católicos al culto, pero al mismo tiempo de todos los creyentes de cualquier religión.

**Las denuncias presentadas en Bélgica durante esta semana** podrían dirimirse antes de Navidad, con la esperanza de “liberar” la Misa y la celebración del nacimiento de Jesús. Una carta abierta al Primer Ministro belga, escrita después del decreto del 29 de noviembre y publicada en el sitio web “Por la Misa” ya ha sido firmada por más de 10.000 personas. El texto recuerda que mientras los fieles son privados de lo que “más aprecian”, Jesucristo, la gente puede seguir libremente frecuentando centros comerciales, piscinas y museos. ¿Qué es más esencial para el hombre? ¿Las compras de Navidad, que ayudan a la economía pero nos reducen a un hombre consumista, o la libertad de culto y la Misa que nos devuelven a nuestra verdadera y única esencia como persona humana y al sentido religioso de nuestro “yo”, de hecho al encuentro real con ese “Tú” que nos hace “yo”?